DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 84/2010

Asunción, 09 de agosto de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 84/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS**", que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 25 de junio de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) FARRES SACI
2) PLUSCAR S.A.
3) INSTRUMAQ S.A.

CONSIDERANDO

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 1365** de fecha 07 de julio de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 25 de junio del año 2010, donde se dejó constancia de que: 1.- Los oferentes participantes presentan la Garantía de Mantenimiento de Oferta y serán analizadas por el Comité de Evaluacion de Ofertas*".-

Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 26/10, de fecha 01 de julio de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: "*se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LCO Nº 84/2010,* donde se observa que **TODAS las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas, cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-**

Señala la Direccion de Asuntos Jurídicos: "*Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido la Cláusula 11.2 – Documentos Legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, esta Direccion informa que* ***TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN con lo requerido***".-

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 355** de fecha 05 de julio de 2010 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis".-*

Nº	OFERENTES	RATIO DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		PONDERACION
1.-	INSTRUMAQ S.A.	**2,15**	Pasa	**0,42**	Pasa	**PASA**
2.-	PLUSCAR S.A.	**5,02**	Pasa	**0,18**	Pasa	**PASA**
3.-	FARRES S.A.C.I.	**140,60**	Pasa	**0,01**	Pasa	**PASA**

Que, la Direccion de Bienes y Suministros en su D.B.S. Nº 724 de fecha 06 de julio de 2010 dice: "*1. **APERTURA DE LAS PROPUESTAS.** En fecha 25 de junio de 2010, en el salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esquina Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Aperturas de Sobres, cuyo detalle acompaña a este informe:*

OFERENTES	Montos (en Guaranies)
1-FARRES SACI	*235.600.000*
2- INSTRUMAQ S.A	*276.253.000*
3-PLUSCAR S.A	*282.110.000*

Señala que: "***EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.** El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación: 2.1 EXAMEN PRELIMINAR. Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. 2.2 CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS. Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Item, cuyo detalle se expresa en el **Anexo A** que acompaña a este informe, y cuyos totales son los siguientes*

OFERENTES		Monto (en guaraníes)
1	FARRES SACI	*235.600.000*
2	INSTRUMAQ S.A	*276.253.000*
3	PLUSCAR S.A	*282.110.000*

Expresa que: "*2.3 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES. Se verificó que los oferentes cumplan en general, con las especificaciones técnicas y Documentos que acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado del bien Ofertado, cuyo detalle se expresa a continuación*:

Nro.	*EMPRESAS*	*CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.*	
		DOC. QUE ACREDITE SER REPRE. OFICIAL O DISTRIB. AUTORIZADO	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*
1	FARRES SACI	PASA	PASA
2	INSTRUMAQ S.A	PASA	PASA
3	PLUSCAR S.A	PASA	PASA

Dice el informe que: "*2.4 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO. Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo y la capacidad de suministros solicitados, cuyo detalle se expresa en el **Anexo B,** que se acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente*:

Nro	*EMPRESAS*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS*
1	FARRES SACI	PASA
2	INSTRUMAQ S.A	PASA
3	PLUSCAR S.A	PASA

Finaliza diciendo que: "*2.5. COMPARACIÓN DE OFERTAS. La comparación de las Ofertas se hizo con todos los oferentes participantes del presente llamado, con sus respectivos montos corregidos y completos, y con todos los criterios Técnicos solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle en orden de menor a mayor se detalla a continuación.*

Nro.	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)*	*Conformidad de los Bienes*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	FARRES SACI	*235.600.000*	PASA	PASA
2	INSTRUMAQ S.A	*276.253.000*	PASA	PASA
3	PLUSCAR S.A	*282.110.000*	PASA	PASA

Observación.: La Disponibilidad Presupuestaria para este Llamado es de Gs. 286.500.000

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 84/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO M.O.P.C. Nº 84/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS" a la empresa **FARRES S.A.C.I.** por el monto total de Guaranies DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (GS. 235.600.000) I.V.A. incluido.-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

p.a.

MARIA ELENA BARBOZA
Secretaria de Gabinete
M.O.P.C.

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros